



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 19 de Febrero de 2.008

Expte. N° 8003/06.

Res. CD. N° 029/08.

VISTO:

Que mediante la Res. C. D. N° 395/06 se aprueba las Actividades Académicas previstas para el personal docente de esta Unidad Académica para el Primer Cuatrimestre del año 2006 y las de régimen anual;

Que la Dirección del Departamento de Informática a fs. 45, solicita el reconocimiento de las Actividades Académicas del 1er. Cuatrimestre/06 del Lic. Ángel Barberis a cargo del dictado de las clases teórico prácticas de la asignatura "Informática" correspondiente a la carrera de Licenciatura en Química (Convenio Bioquímica);

Que en tal sentido a fs. 47 se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

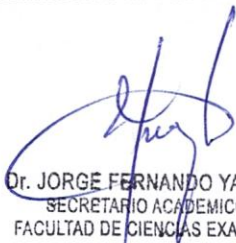
(En su sesión ordinaria del 13/02/08)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Tener por reconocida la distribución de tareas académicas del 1er. Cuatrimestre/2006 previstas por el Departamento de Informática para el Lic. Ángel Barberis, referente al dictado de las clases teórico prácticas de la asignatura "Informática" correspondiente a la carrera de Licenciatura en Química (Convenio Bioquímica).

ARTICULO 2°: Hágase saber al Lic. Ángel Barberis, al Departamento de Informática y a la Dirección de Alumnos de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

NMA
rgg


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS